



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

México, D.F. a 03 de Julio de 2015.

CLAVE DE PIZARRA: IXEFIN

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión le informamos que el día 02 de julio de 2015, nuestra Sociedad de Inversión **Ixe Financiero, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (IXEFIN)** se ubicó en 99.99% quedando por debajo del límite establecido en el parámetro de valores gubernamentales, conforme a lo señalado en su Régimen de Inversión (mínimo 100%).

La desviación se originó por operaciones de venta fecha valor.

Dicho parámetro quedará restablecido el día de la liquidación.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.